



Acta 14-2024

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal, celebrada el día lunes quince (15) de Julio (07) del año dos mil veinticuatro (2024), presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, y con presencia de los Regidores Sr. Jorge de Jesús Varila Carida, Sr. José Antonio Fuentes Posas, Sra. Lourdes Suyara Mejia Ruiz, Sra. Graciela Basso Guerrero, Sra. Elva Nely Ruiz Inestroza, Sr. Melvin Geomany Delad Reyes, Sr. Osman Rene Orrellana, Sr. Manuel Rivera López, Sr. Belin Belkhet Rosas Calix y Sr. Enrique Nassari, con excusa la

Voealcaldesa Sra. Dolores Bustillo Cano. - Todo por ante la Infrascripta Secretaria Municipal queda Fe Ing. Silvia Jose Ramos Pacheco y de caracter público se procedio de la siguiente manera 1 Comprobacion Del Quorum El cual fue Aprobado por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, si hay Quorum.

2 Invocacion a Dios la cual fue dirigido por la Regidora Sra. Graciela Basso Guerrero.

3 Apertura de la Sesión, la cual dio inicio siendo las nueve y treinta y cinco de la mañana (9:35am)

4 Lectura, Discusion y Aprobacion de la Agenda, misma que luego de ser suficientemente discutida se sometio a votacion y se aprobo por unanimidad de votos.

5 Lectura, Discusion y Aprobacion del Acta Anterior, la

Secretaria Municipal procedio a dar lectura integral al acta de la Sesión de Corporación Anterior la cual fue Aprobada por unanimidad de votos. 6.1 Correspondencia Recibida, Remitida y su Resolucion, 6.1 la Infrascripta Secretaria Municipal manifiesta que ha un oficio No 307/2024 por el Auditor Sr. Jose Angel Portillo Lujan, en la cual hace la entrega del informe del mes de junio



del Presente para la Corporación Municipal de
por Recibida. 6.2 La Infiaescrita Secretaria
Municipal, manifiesto que hay una solicitud por
parte de la Cruz Hondureña, Consejo Municipal
de Tela, en donde manifiestan que el motivo de
la presente nota es para solicitarles humildemente
nos aprueben la creación de la Toza Municipal/
Cruz Rga Hondureña, Tela, en virtud que descansa
atender de manera más puntual a la población,
tenemos la propuesta de creación por el valor
de los 1000 por habitante del municipio. La
Corporación Municipal manifiesta que legalmente
no es procedente legalmente ya que nosotros
coeramos en un reparo 6.3 La Infiaescrita Secretaria
Municipal manifiesto que la Sociedad Mercantil
denominada Banco Financiera Comercio
Hondureño S.A (Banco Fichoso) endon de presenta
manifestación sobre la aplicación de crédito
municipal sobrepago a los impuestos generados
en el lapso de los años 2012 y 2013. El Alcalde
Municipal propone en carácter de moción que
esta manifestación pase al Departamento
de legal para que emita su Opinión, moción
segunda da por la Regidora Sra. Lourdes
Suyapo Mejia Paz, luego de ser suficientemente
discutida la moción se somete a votación y se
aprueba por unanimidad de votos. 6.4 La Infiaescrita
Secretaria Municipal manifiesta que la Sociedad
Servicios de Comunicaciones de Honduras S.A de
C.V (SERCOM DE HONDURAS S.A DE C.V), presenta
una impugnación de cobro por interés y cargos
generados al pago del impuesto selectivo. El
Alcalde Municipal propone en carácter de moción
que manifestación pase al Departamento de
legal para que emita su Opinión, moción
segunda da por la Regidora Sra. Lourdes
Suyapo Mejia Paz, luego de ser suficientemente
discutida la moción se somete a votación
y se aprueba por unanimidad de votos 6.5



La infrascrita Secretaria Municipal manifiesta que se interpone el Recurso de Apelación, del Reclamo Administrativo de la Señora Dilein Nelly Hernández Vasquez, y a pesar de transcurrir ocho días sin que se haya emitido la resolución definitiva del presente Reclamo Administrativo estimo denegada la petición realizada por mi poderdante en consecuencia procedo a utilizar los recursos que me confiere la ley interponiendo el recurso de Apelación.

El Regidor Sr. Manuel Rivera López, propone en carácter de moción que este recurso de Apelación se anexe al expediente y se envíe al departamento de legal, moción secundada por la Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz Inestroza, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos 6.6

La infrascrita Secretaria Municipal manifiesta que hay una solicitud de escrituración de un solar por compra a la Municipalidad de Tela. El Regidor Sr. Belén Beltrán, Rosa Calix, propone en carácter de moción que pase al departamento de legal y emita su opinión, moción secundada por la Regidora Sra. Lourdes Siqueira Mejía Ruiz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos 7.7

Presentación de Dominio Ilícito 7.1 Presentado por el Abg. Carlos Alberto Romero, representante legal de la Sra. Antonette Faviola Velásquez, predio ubicado en Barrio Campo Elvii. El Regidor Sr. Manuel Rivera López, propone en carácter de moción que pase al departamento de legal y emita su opinión, moción secundada por la Regidora Sra. Elva Nelly Ruiz Inestroza, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se



aprobada por unanimidad de votos. 8 Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas
del ensus 14 Formas Acumuladas al I
Trimestre del año 2024. El Alcalde Municipal Sr.
Ricardo Calix Ruiz, presenta la Honorable Corporación
Municipal a través de la P.M Karla Iveth Blyden
Guzman, Contadora Municipal, el informe de Rendición
de Cuentas del ensus 14 Formas Acumuladas al
I Trimestre del año 2024, con un saldo inicial
de lps 67,906,292.90 Ingresos Recibidos lps
142,341,688.22 Gastos Ejecutados 123,891,519.16
y saldo Final al I Trimestre año 2024 lps
86,356,461.96. El Alcalde Municipal Sr.
Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción
y de efecto inmediato aprobar el informe de
Rendición de Cuentas del ensus 14 Formas
Acumuladas al I Trimestre del año 2024,
moción secundaria por la Regidora Sra. Lourdes
Suyapa Mejía Pae, luego de ser suficientemente
discutida la moción se somete a votación y
se aprueba por unanimidad de votos. 9 Aprobación
del Informe de Avance Físico y Financiero
de Proyectos y del Gasto Ejecutado, Acumulado
al II trimestre del año 2024. El Alcalde Municipal
Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta a la Honorable
Corporación Municipal a través de la P.M Karla
Iveth Blyden Guzman, Contabilidad y Presupuesto
el Informe de Avance Físico y Financiero de
Proyectos y del Gasto Ejecutado, Acumulado al
II Trimestre del año 2024 con un saldo inicial de
lps 67,906,292.90 Ingresos Recibidos lps
142,341,688.22 Gastos Ejecutados 123,891,
519,16 y Saldo Final al II trimestre año 2024,
lps 86,356,461.96. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo
Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de
efecto inmediato aprobar el Informe de Avance
Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto
Ejecutado, Acumulado al II Trimestre del año
2024 moción secundaria por la Regidora



Señor Luis Suayra Mejía Paz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 10 Aprobación del Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 06 Año 2024. El Alcalde Sr. Ricardo Calix Ruiz, presenta ante esta Honorable Corporación Municipal a través de la Contadora P.M. María Lúth Blyden Guzmán, Traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 06 Año 2024 por la cantidad de Lps 650,000.00 para su Aprobación.

I. Objetos del Gasto A. Ampliar

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fuente	Descripción	Monto
13	02	002	000	001	4210	1503	Construcción y mejoras a los oficios Municipales en Hecagu Santa Rosa del Norte	650,000.00

Total de Egresos A. Aumentar

650,000.00

II. Objetos del Gasto A. Disminuir

Prog	Sub Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj	Fuente	Descripción	Monto
13	02	003	000	001	4210	1503	Construcción de Cerca en el Taller Municipal	650,000.00

Total Egresos

650,000.00

El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato, aprobar el traspaso entre Asignaciones Presupuestarias de Egresos No 06 año 2024 por la cantidad de Lps 650,000.00, moción secundaria por el Regidor Sr. Melvin Geovanny Deloid Reyes, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 11 Enmendar Artículo 33 Del Plan de Arbitrios DIMATELA. La infrascrita



Secretaría Municipal manifiesta que DINATELA solicita la enmienda del Artículo 33 del Plan de Arbitrio, donde dice: El derecho a conectarse a la red de Agua Potable de la ciudad a cualquier urbanización y lotificación nueva pagará la cantidad de L.20.00 por manzana urbanizable adicionalmente pagará los pesos de agua y medidor de Agua de acuerdo a la cantidad de lotes de la lotificación a vender, reportando la empresa a DINATELA los nuevos propietarios de los bienes inmuebles para que sean actualizados en la base de datos del registro catastral de servicios públicos y dar cumplimiento al ítem 1 expuesto anteriormente. Dicho Artículo fue discutido y Aprobado en Reunión de Junta Directiva, en fecha 2 de Julio del presente, debido a una cualidad de cobro, acordando este Artículo Enmendado de la siguiente manera: Artículo 33 del Plan Arbitrio vigente donde dice: El derecho a conectarse a la red de agua Potable de la ciudad a cualquier urbanización y lotificación nueva pagará la cantidad de L.20,000. por manzana urbanizable. El Regidor Sr. Belin Bether Rusa Calix, propone en carácter de moción que esta solicitud de enmienda pase al Departamento de legal emita su opinión para que emita una opinión, moción secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suyapa Mejía Ruiz, luego de ser suficientemente discutida la moción se examina, se vota y se aprueba por unanimidad de votos. 12 Aprobación por los Registros de transacciones Manuales de contabilidad en el sistema SAMI con ingresos recibidos en la Recuperación de Mora (cuentas por cobrar) del 01 de Abril de 30 de Junio del 2021 por la cantidad de Lps 25,062,829.45. El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción y de efecto inmediato aprobar los Registros de transacciones manuales de contabilidad en el



sistema SAMI con Ingresos Recibidos en la Recuperación de la Mera (cuentas por cobrar) del 01 de Abril al 30 de Junio del 2024, mocion secundada por el Sr. Manuel Rivera López, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 13 Ratificación de la Ordenanza Municipal sobre la Prohibición del Uso y Disposición de Productos Plásticos Desechables, para la Reducción de la Contaminación en el Municipio de Tula. El Alcalde Municipal propone en carácter de mocion, Ratificar la Ordenanza Municipal sobre la Prohibición del Uso y Disposición de Producto Plásticos Desechables, para la Reducción de la Contaminación en el Municipio de Tula a petición del comité interinstitucional, mocion secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suayapa Mejía R2, luego de ser suficientemente discutida la mocion se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 14 Ratificación de la Ordenanza Municipal de la Prohibición de la Venta y Comercialización de Huevos de Tortuga, en el Municipio de Tula. El Alcalde Municipal propone en carácter de mocion Ratificar la Ordenanza Municipal de la Prohibición de la Venta y Comercialización de Huevos de Tortuga, en el Municipio de Tula. 15 Aprobación del Reglamento para la Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCIIN). El Alcalde Municipal lee de el uso de la palabra a la Lic. Lizdeny Ruiz, en donde da una breve explicación de lo que es COCIIN en el cual este es el Comité de Control Interno es un órgano colegiado de Apoyo máxima Autoridad Institucional y su primer objetivo es contribuir hacer más eficaz y eficiente para el control



eficaz del control interinstitucional. La Regidora Sra. Elva Nely Ruiz Inestroza, propone en carácter de moción aprobar el Reglamento para la Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional (COCOM) moción secundada por el Regidor Sr. Belin Beltrán Rosa Culix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 16 Aprobación para la Firma de Acta de Compromiso para la Implementación del Marco Rectador Institucional de los Recursos Públicos (MARCI). El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, manifiesta que el compromiso de líderes y Apayal de manera directa y correcta, en el Marco Rectador de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), es necesario que esta Alcaldía Municipal Acepte el compromiso de la Implementación del MARCI, por lo tanto Moción en carácter de moción aprobar y firma de esta Acta de Compromiso, aceptando que como corporación municipal nos comprometemos a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, para el mejoramiento continuo de la Institución, moción secundada por los Regidores Sras. Elva Nely Ruiz Inestroza y Belin Beltrán Rosa Culix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 17 Aprobación de Políticas Institucionales El Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, manifiesta que para guiar en forma permanente la promulgación de reglamentos, el diseño e implementación de procesos, instructivos y otras normativas, con el propósito de lograr ética, transparencia, eficiencia, eficacia y economía, en la gestión integral de la



Municipalidad de Tela, Atlántida aprobar las Políticas Institucionales las cuales son: Política de Ética Institucional, Política de Control Interno, Política de Talento Humano, Política de Planificación y Rendición de Cuentas, Políticas de eficiencia Administrativa y Financiera, Política de Transparencia, Política de Tecnología y Políticas de Calidad de los Servicios, Políticas de Lucha Contra la Corrupción, mayor seguridad por el Regido S. Belin Berthel Roso Calix, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. **18 Informe de Regidores El cual** comprende de Fecha 1 de Julio del año 2024 al 15 Julio en donde las Presentes Comisiones como ser Obras Públicas, Servicio Públicos, Comisión de Cultura, Medio Ambiente, de Educación Seguridad, Finanzas, Dominios Plenos, Comisión de Salud y Actividades Varias presentaron sus participaciones y observaciones habermencionar que dichos informes obran en el Departamento Secretaría, Auditor, Tesorería y Recursos Humanos. La Corporación Municipal da por Recibida. **19 Opiniones**
Legal 19.1 El Intendente Procurador legal de la Municipalidad de Tela, Departamento de Atlántida, en la petición de Opinión en base al escrito de Fecha 31 de Mayo de 2024 presentado por la Abogada Teofila Mauricio Valeri relacionada a silencio Administrativo Negativo **ESTO:** El escrito que antecede 1º Que la Constitución de la Republica denota en el artículo 80 que toda persona asociada con personas tiene el derecho de presentar peticiones a las autoridades ya sea por motivos de interés particular o general y de obtener pronta respuesta en el plazo legal 2º Que tal

solicitud se contrae a deducir Silencio Administrativo Negativo, esto en virtud de que en fecha 25 de Abril de 2024, se presentó solicitud de audiencia ante la Corporación Municipal para la exposición de razones de destitución del cargo de presidente en el patronato de finqueros de la Cruz del Señor Tulio Martínez. Que si la intención de la solicitud de mérito era solamente una audiencia ante la Corporación Municipal para la exposición de razones de la destitución del miembro patronal, no se puede tomar esto como un procedimiento administrativo sujeto a los términos que la ley exige, ya que lo correcto es realizar la petición con las formalidades que exige la ley ante la oficina municipal competente para los registros de patronato y que se resuelva conforme a derecho. Por tal lo antes expuesto

Es de la Opinión: 1. Que se declare sin lugar por improcedente el silencio Administrativo Negativo solicitado lo Anterior Salvo Mejor Orden de Pleno Corporativo El Regidor Sr. Belin Bethier Rosales Calix, propone en carácter de moción apegarse a la presente Opinión, moción secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suyapa Mejía Paz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 20 Puntos Votos 20.1 El Regidor Sr. Manuel Ruelas López, propone en carácter de moción que se envíe una nota al departamento de Justicia Municipal de manera inmediata, en donde ellos sean los encargados de acciones a suspender el relleno Frank y Tela Marine, ya que estos no han colocado sus alcantarillas para el fudodec Agta, moción secundada por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 202 El

Alcalde Municipal Sr. Ricardo Calix Ruiz, propone en carácter de moción que se forme



la Comisión de Urbanización en este caso que este incorporada por los siguientes: Catastro, OMA, CODEM, Obras Públicas, DIMATECA, Comisión de Regidores (obras públicas) y Justicia Municipal, con la intención que previo a dar un permiso de lotificación se realicen inspecciones debido a los rellenos están sobre pasando los niveles y estos están produciendo inundaciones, así mismo a las lotificaciones que no tienen permiso se les hará visitas para enmendar los hechos, moción secundada por la Regidora Sra. Lourdes Suya y Mejía Ruiz, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 20.3 Enmiendas Solicitadas por el IP de Dominios Plenos Aprobado. La Infrascrita Secretaria Municipal, manifiesta que el Registro de la Propiedad solicita la enmienda de los siguientes dominios Plenos 1 Helen Korina Huguia Rubi, solicita se Anexe la zona, rumbo, distancia y verticales y Coordenadas X Y 2 Feliciano Ruiz, donde solicita que se corrija el dato Oeste y que no coincida con el Plano 3 Maria Mercedes Mendoza Fuente. Incorporar la Matrícula ya que lo que está en Certificación no es la que corresponde. El Sr. Belin Beltrán Rosa Balix, propone en carátula de moción que se realice estas enmiendas conforme al plano moción secundada por la Regidora Sra. Elva Nely Ruiz Inestroza, luego de ser suficientemente discutida la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. 20.4 Presentación de CIAT, ICF/OLTela, AMATECA, Fundación Prokinsoy, CORAL, UMA y Cámara Comercio e Industrias de Toluca y la Cámara de Turismo Toluca. La Corporación le dio la

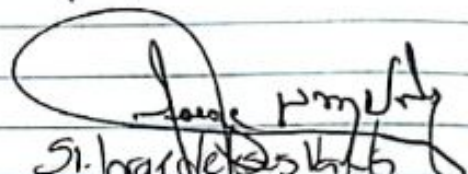


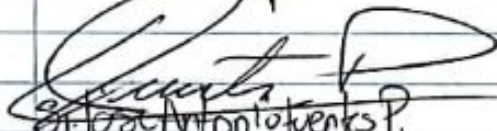
cedió la Palabra al representante legal de
Coral el Sr. Julio San Martín en donde manifestar
que estas organizaciones e instituciones trabajan
juntos y cada mes hacemos reuniones en donde
exponer el tema del cambio del ambiente y nos gustaría
solicitar que ustedes como máxima autoridad el
representante de la Comisión de ambiente forme
parte de esta Mesa de trabajo, le doy la Palabra
al Ing. Cano como anteriormente en sesiones
anteriores se acordó que periódicamente y ef
fectuando notificando de nuestras actividades
actualmente estamos recibiendo la coordinación
de un proyecto que se llama fortalecimiento
de áreas protegidas de Honduras con fondos externos
en donde este proyecto se enfoca en Itzamal y
cinco de ellas pertenecen al municipio de Tula,
representamos un tres por ciento de la zona total a
nivel de país, con el fin de mejorar el manejo, en
el caso de este municipio tenemos el refugio de
vida silvestre marino bahía de Tula, el
centro botánico e investigación jardín
Botánico Luncevilla, refugio de vida silvestre
Texigua, parque nacional punta Itzamal parque
Nacional Blanco en Janethraus, la metodología
de proyecto pago con resultados, de igual manera
solicitamos a la corporación mano de obra para
la construcción de vigas ya que tenemos los
fondos para el material pero no de la mano de obra
de ello se le dio la Palabra al Ing. Ciro en donde
manifestar que este tipo de trabajo es constante
por ejemplo hace un par de días salió la ley de
No Reforestación de la Mosquitia y tomando este
ejemplo observamos todo lo que está pasando en
Texigua por tanto es fundamental seguir con esto
de igual manera realizar los viveros para la
reforestación de las 7 comunidades que la
incorpora por tanto solicito a la corporación un predio
para estos viveros y para culminar mi participación
también considero que sería muy importante

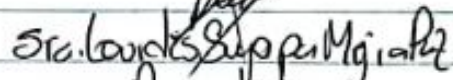


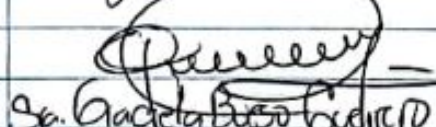
conciertar a la población el sostenimiento que conlleva esta sostenimiento de las áreas protegidas y de benamos de agregar en el Impuesto Vecinal un agregado de 40lps por persona como bono para sostener estas áreas. La Corporación Municipal se da por informada al C. de Sesión No habiendo más puntos que tratarse da por cerrado la Sesión siendo la una con veintinueve (1:21pm) Enmienda 14. Por un error involuntario no se cobro Quien de los Regidores Moción: El cual la moción fue del Regidor Sr. Manuel Rivera Lopez y Fue secundado por la Regidora Sra. Elva Nely Ruiz Instruira y Aprobado por unanimidad.

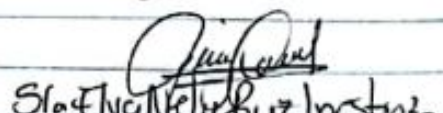

Sr. Ricardo Calix
Alcalde Municipal

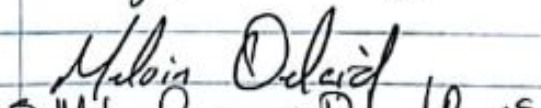

Sr. Jorge Rosales
Regidor

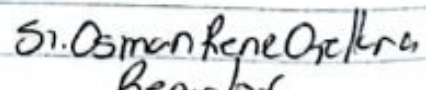

Sr. José Antonio Hernández
Regidor

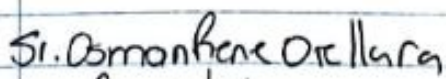

Sr. Landis Suppi Magaña
Regidor

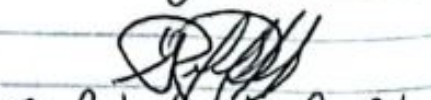

Sr. Gladys Basso Cuatrecasas
Regidora

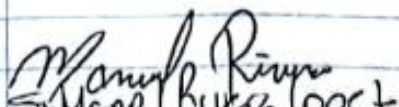

Sr. Elva Nely Ruiz Instruira
Regidora

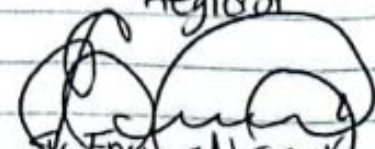

Sr. Melvin Cepreny Delcid Reyes
Regidor


Sr. Osman Rene Orrellana
Regidor


Sr. Osman Rene Orrellana
Regidor


Sr. Belin Beltrán Rosales
Regidor


Sr. Manuel Rivera Lopez
Regidor


Sr. Enmanuel Nasser
Regidor

Ing. Silva José Francisco
Secretaría Montañón

